



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/50/539
10 de octubre de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo período de sesiones
Tema 98 del programa

CAPACITACIÓN E INVESTIGACIONES: INSTITUTO DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA FORMACIÓN PROFESIONAL E INVESTIGACIONES

Nota del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de transmitir a la Asamblea General el "Resumen de actividades en curso y breve reseña de posibles tendencias futuras" del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, que fue preparado a solicitud de la Junta de Consejeros del Instituto.

Anexo

RESUMEN DE ACTIVIDADES EN CURSO Y BREVE RESEÑA DE POSIBLES
TENDENCIAS FUTURAS DEL INSTITUTO DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA FORMACIÓN PROFESIONAL E INVESTIGACIONES

1. El Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) ya ha llevado a término su proceso de reestructuración y actualmente inicia una fase de consolidación. Se están diseñando programas que van adquiriendo credibilidad y la situación financiera es más estable, aunque todavía frágil. En vista de los progresos alcanzados, la Junta de Consejeros del UNITAR pidió al Director Ejecutivo interino que presentara un resumen de la situación actual de los programas. Este informe, que fue examinado por la Junta de Consejeros en su período de sesiones de septiembre de 1995, se somete ahora a la consideración de los Estados Miembros antes del inicio de los debates del quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea General.

2. El UNITAR proporciona formación en consolidación de aptitudes, formulación de políticas, reunión de información, fomento de la sensibilización y elaboración de estrategias. La diversidad de su labor, atribuible en gran parte a su mandato institucional y a las exigencias de las realidades financieras, ha inducido al Instituto a realizar otras actividades que van más allá de la capacitación, en el sentido tradicional del término, lo que implica la necesidad de replantearse el ámbito de sus actividades. Hay algunos aspectos institucionales que también merecen una atención especial, como es la cuestión del alcance y las modalidades de la autonomía del Instituto que constituye el fundamento de su libertad intelectual y su eficacia operacional.

3. El presente documento está dividido en tres secciones generales: en la primera se ofrece una visión de conjunto de los programas en curso y los proyectados; en la segunda se examina la cooperación con los fondos y programas de las Naciones Unidas; y en la tercera se resume lo más destacado de la situación actual en materia de personal y administración.

I. ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN CURSO Y DIRECCIÓN
FUTURA DE LOS PROGRAMAS

A. Introducción

4. Los programas de capacitación en las dos esferas de la diplomacia multilateral y disciplinas conexas, por una parte, y en el sector del desarrollo económico y social, por la otra, han sido objeto de ampliaciones y modificaciones constantes durante todo el proceso de reestructuración. A medida que ha aumentado el número y la gama de actividades, también ha aumentado la necesidad de registrar y documentar mejor la metodología y los resultados finales. Se requiere con urgencia contar con capacidad suficiente para diseñar y elaborar los materiales de formación apropiados y para llevar a cabo con brillantez ejercicios de clarificación de problemas con actores clave.

5. En la actualidad, el UNITAR trabaja en una atmósfera de dinamismo, y a menudo crea diferentes formatos para sus programas. Un buen ejemplo son los programas de becas, que entrañan actividades periódicas con una perspectiva a largo plazo (10 años o más) en un lugar geográfico determinado, que ofrecen una plataforma estable a los Estados Miembros y a las Naciones Unidas y ofrecen la posibilidad de afinar y mejorar constantemente los programas de estudios. Los programas de capacitación más regulares tienen una perspectiva a mediano plazo (de tres a cinco años), se imparten con carácter intensivo en diferentes lugares geográficos, exigen una infraestructura más sencilla, se refieren a regiones concretas, siguen un planteamiento dinámico y tienen por objeto sensibilizar o capacitar a determinados grupos clave, preparar a otros instructores y diseñar materiales y directrices de capacitación innovadores.

Capacitación en gestión de asuntos internacionales

B. Capacitación en diplomacia multilateral

6. El Programa de capacitación en diplomacia multilateral es uno de los más importantes del Instituto. Las actividades se llevan a cabo en Ginebra, Nueva York y Viena y su gestión entraña un costo mínimo de operación. Se considera sobre todo entre las misiones diplomáticas, que estas actividades son de gran utilidad, pero resulta difícil formular un programa global, ya que sólo se dispone de recursos en forma irregular. Actualmente se están tomando medidas para reforzar la capacidad del programa mediante documentos y módulos de capacitación a fin de aprovechar mejor la labor ya realizada y los conocimientos especializados disponibles, contar con traducciones a diferentes idiomas y mejorar el diseño y ejecución de los programas. Podría además ampliarse la gama de actividades para abarcar, por ejemplo, la capacitación en gestión del sector público.

7. En esa misma esfera, el Programa de capacitación en materia de instrucción por correspondencia sobre operaciones de mantenimiento de la paz y la producción de un módulo de vídeos de capacitación en mantenimiento de la paz constituyen los primeros pasos en la utilización de diferentes medios para la difusión de las actividades de capacitación y, durante el próximo año, deben de analizarse en términos de su impacto y rentabilidad. Estos nuevos módulos de capacitación podrían utilizarse con mayor frecuencia en otros programas del UNITAR.

C. Programas de becas

8. Actualmente se llevan a cabo o se están preparando programas de becas en las siguientes esferas:

Becas en derecho internacional

9. Las necesidades en esta esfera son grandes y permanentes, sobre todo para muchos países en desarrollo y economías en transición. El programa se amolda al carácter del UNITAR como órgano de enlace, ya que exige un conocimiento de la situación tanto de política como académica. Este programa, organizado como becas estándar del UNITAR, goza de las preferencias de los países en desarrollo, aunque ahora también se está abriendo gradualmente a los países desarrollados e

industrializados. Su falla principal radica en el nivel de financiación necesario para conceder más becas, pues se reciben más de 150 solicitudes anuales y sólo se dispone de fondos para admitir entre 15 y 18 pasantes.

10. Como una cuestión prioritaria del programa, habría que buscar fondos para la elaboración de un módulo de capacitación, basado en los materiales y métodos utilizados durante las sesiones de formación, lo que podría suponer una aportación importante a una mayor difusión del derecho internacional. Por otra parte, el programa de becas se podría complementar con cursos regionales de actualización. Aparte del enfoque mundial del programa general, estos cursos se centrarían en cuestiones jurídicas internacionales y en problemas de determinadas regiones.

Becas en diplomacia preventiva y establecimiento de la paz

11. Esta es una esfera en expansión y las necesidades son enormes tanto en las Naciones Unidas como entre los Estados Miembros. Se trata de un programa de gran relieve, debido a su calidad intrínseca, unida a su excelente ubicación, su estructura logística y su enfoque innovador. Está dirigido a funcionarios superiores de las Naciones Unidas y a representantes de organizaciones gubernamentales; y no gubernamentales; además, se ha convertido en punto de referencia en su campo y, al margen de su mandato de "consolidación de conocimientos", es también un foro para el intercambio de opiniones. Tiene valor de ejemplo dentro del UNITAR, en términos de objetivos y realización, y debería ser considerado detenidamente como modelo de programas futuros.

12. A continuación se enumeran aquellas esferas en que las necesidades parecen ser apremiantes y en que el Instituto negocia actualmente la obtención de fondos.

Becas en diplomacia multilateral y asuntos internacionales

13. El objetivo de estas becas es el de ofrecer un plan de estudios de carácter práctico destinado a mejorar los conocimientos de diplomáticos y negociadores. Este programa debe poner al alcance de los participantes un amplio acervo de conocimientos sobre temas como las relaciones políticas internacionales, las instituciones intergubernamentales, la observancia del derecho internacional, la diplomacia multilateral, la política exterior y las aptitudes diplomáticas de carácter práctico.

Becas en derecho ambiental internacional

14. Siguiendo el modelo del programa conjunto de las Naciones Unidas y el UNITAR de becas en derecho internacional, en 1994 y 1995 se ha organizado un programa de becas conjuntamente con el Centro de Actividades del Programa de derecho ambiental y de relaciones con las instituciones competentes en la materia, del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). El UNITAR trata de encontrar los recursos necesarios para aportar mayores insumos específicos dentro de la estructura existente, por ejemplo, mediante la instrucción por correspondencia en la esfera del derecho ambiental, cuestión que se examina actualmente con la Directora Ejecutiva del PNUMA y sus colegas en Nairobi y en Ginebra. Las necesidades de capacitación en esta esfera son

apremiantes y en la actualidad se estudian propuestas para conceder becas análogas en países de habla francesa y de Europa oriental.

Programas de capacitación en materia de desarrollo económico y social

D. Deuda exterior y gestión financiera

15. Este programa, iniciado en 1987, ha tenido éxito ya que se trata de una esfera en expansión y en constante evolución. Su ámbito se ha ampliado sustancialmente para abarcar la capacitación en cuestiones relacionadas con los aspectos económicos de la gestión financiera, la deuda y las negociaciones financieras, además del comercio internacional. Desde un punto de vista geográfico, las actividades del programa son intensas en el África subsahariana, Asia meridional, las repúblicas de Asia central y el Oriente Medio. Por último, está en curso la introducción y elaboración de módulos de capacitación para la enseñanza a distancia en gestión financiera y negociación sobre la deuda. En los próximos años, el programa se centrará en las siguientes esferas:

a) Aspectos jurídicos de la deuda exterior, aspectos económicos y gestión financiera:

Su finalidad consiste en crear conciencia de la importancia que tienen los aspectos jurídicos de la deuda internacional y la gestión financiera, así como la función de los abogados en el proceso de endeudamiento. Se impartirían conocimientos concretos sobre distintos temas como los procedimientos nacionales de aprobación de préstamos y garantías; condiciones previas a la concertación de convenios de préstamos; solución de controversias; arbitraje; prácticas en materia de créditos a la exportación; consorcios; reprogramación de la deuda por conducto del Club de París y el Club de Londres; empréstitos soberanos y principios de la legislación presupuestaria; conversión y recompra de la deuda; negociaciones sobre la deuda; y la función de los abogados en las negociaciones sobre la deuda;

b) Aspectos jurídicos de la deuda internacional, aspectos económicos y relaciones financieras:

Su finalidad consiste en proporcionar los conocimientos, aptitudes y apoyo técnico necesarios para una integración eficaz en la economía mundial, de manera que los participantes estén en mejores condiciones de negociar los detalles económicos, técnicos y jurídicos de los contratos comerciales y de gestión;

c) Aspectos jurídicos de la deuda internacional, aspectos económicos y relaciones financieras (teoría y práctica):

Su finalidad consiste en hacer ver a los participantes la importancia que desde el punto de vista del proceso de negociación tiene una preparación cuidadosa y bien planificada y el trabajo en equipo. Los objetivos de los seminarios son centrar la atención en los elementos jurídicos del proceso general de negociación sobre préstamos internacionales y examinar en particular aquellas cláusulas de un convenio de préstamo que guarden mayor relación con el prestatario y en las que es posible tratar de obtener mejoras que lo favorezcan.

E. Gestión del socorro en casos de desastre

16. Desde que se inició este programa en 1991, se han llevado a cabo cursos prácticos para personas responsables de adoptar decisiones en siete países diferentes del Sahel. El programa está dirigido a una gama bastante amplia de participantes, desde planificadores y responsables de las decisiones hasta funcionarios encargados de las operaciones a nivel de la comunidad. El programa ha sido flexible en cuanto a su ejecución y ha producido diferentes resultados: en algunos casos, se han completado todas las etapas del ciclo de capacitación, mientras que en otros países el programa apenas ha podido comenzar. En ciertos países, ha tenido repercusiones concretas: se han adoptado medidas legislativas (por lo general, decretos presidenciales) relacionadas con la preparación para casos de desastre y su mitigación y, en un caso particular, el Gobierno afirmó que, en 1994, por primera vez no fue necesario recurrir a la asistencia exterior para hacer frente a una inundación.

17. Varios órganos de las Naciones Unidas estudian en la actualidad la posibilidad de ejecutar programas similares en las mismas regiones. Posteriormente, el UNITAR tendrá que presentar una propuesta a fin de seguir ocupando un puesto de cabeza en la esfera de la capacitación en el marco de una estructura institucional más amplia, como por ejemplo, el Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales.

F. Ordenación del medio ambiente y de los recursos naturales

18. El medio ambiente y el desarrollo - el Programa 21, desarrollo sostenible, aplicación de convenciones y acuerdos internacionales, cuestiones relacionadas con el medio ambiente y el comercio - la seguridad ambiental, el urbanismo, los asentamientos humanos y el carácter sostenible de la población, son cuestiones todas ellas que siguen siendo un motivo de gran preocupación y que seguirán preocupando ya bien entrado el siglo XXI. No cabe duda que una de las funciones que mejor se adaptan al UNITAR sigue siendo la prestación de servicios de capacitación relacionados con los diversos capítulos del Programa 21 y con las distintas convenciones y acuerdos afines, en el marco de la labor general que realizan los organismos principales en esta esfera. De acuerdo con su mandato, y habida cuenta de los importantes conocimientos especializados que ha adquirido en varios sectores conexos, de su enfoque multidisciplinario y del carácter universal de esta cuestión, el UNITAR debería seguir participando en la ordenación ambiental y de los recursos naturales.

Capacitación en la utilización y aplicaciones de los sistemas de información ambiental, incluida la gestión de bases de datos espaciales, técnicas de elaboración de modelos y telecomunicaciones

19. Esta actividad puede considerarse como un buen ejemplo del carácter evolutivo de los programas del UNITAR. En 1986 fue un programa precursor que entrañaba, en un principio, una capacitación a fondo y sumamente técnica durante un período prolongado (seis meses), destinada sobre todo a los científicos que utilizaban los sistemas de información geográfica (SIG), y en la que se hacía hincapié en la formación personal. Hoy en día, y como resultado del capítulo 40 del Programa 21, el programa se centra en el fortalecimiento de la capacidad institucional a fin de atender necesidades con objetivos ambientales concretos,

y su principal ventaja radica en que ofrece las siguientes posibilidades: a) convocar (y fijar programas del principal foro internacional sobre las tecnologías de los SIG y los sistemas de información ambiental en África (AFRICAGIS); b) suministrar material de capacitación innovador, de bajo costo, orientado a las aplicaciones y autónomo (serie de manuales sobre los SIG); c) convocar el foro más importante de Internet sobre los SIG para unos 400 usuarios principalmente de África, y d) reunir conocimientos especializados sobre la elaboración y diseño de programas en los que se integran las tecnologías disponibles en esta esfera a una gama de diversas aplicaciones acordes con estructuras normativas internacionales o nacionales como el Convenio Marco sobre los cambios climáticos o los registros sobre emisiones y transferencia de contaminantes. Actualmente, el UNITAR busca financiación para actividades básicas que le permita seguir proporcionando estos servicios especializados en el contexto de varios proyectos ambientales diferentes.

Capacitación en la aplicación a nivel nacional del Programa 21 y de convenciones y acuerdos internacionales relativos al medio ambiente

20. En la esfera de la gestión de los productos químicos, el capítulo 19 del Programa 21 encuentra respuestas de capacitación en una serie de programas o iniciativas del UNITAR, que han registrado una importante evolución en los últimos cinco años. Después de haber sido en sus inicios un pequeño programa ejecutado en forma conjunta con el PNUMA, que tenía por objetivo ayudar a los países a cumplir con el procedimiento del consentimiento fundamentado previo por lo que respecta a los productos químicos objeto de comercio internacional, estos programas se ocupan ahora y cada vez en mayor grado de una gama más amplia de asuntos relacionados con la gestión de los productos químicos que guardan relación con un desarrollo industrial ecológicamente racional tanto en el plano nacional como regional.

21. Últimamente se han puesto en marcha otros dos programas más que están estrechamente vinculados al proceso internacional y nacional conducente a la aplicación de las disposiciones del capítulo 19 y que prometen atraer un apoyo y financiación considerables por parte de los Estados Miembros. El primero de ellos tiene por objeto facilitar el establecimiento de registros sobre emisiones y transferencia de contaminantes en los países en desarrollo y en vías de industrialización, a fin de promover de esta manera la prevención de la contaminación mediante el establecimiento de sistemas nacionales para registrar las emisiones y la transferencia de contaminantes. En estrecha colaboración con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y varias organizaciones internacionales, el UNITAR inició una serie de estudios experimentales en Egipto, México y la República Checa a fin de evaluar la viabilidad de introducir ese tipo de registros como un recurso innovador para la ordenación del medio ambiente.

22. El objetivo del segundo programa es ayudar a los países a preparar perfiles nacionales de evaluación de la infraestructura nacional para la gestión ecológicamente racional de los productos químicos, a fin de documentar y determinar las ventajas e inconvenientes de sus programas nacionales de gestión de los productos químicos, como base para la ejecución de los programas nacionales de acción. El programa del UNITAR está organizado en el marco del Programa entre organizaciones para la gestión ecológicamente racional de los productos químicos, un programa en colaboración con la Organización de las

Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), que está vinculado a la labor del Foro Intergubernamental de Seguridad Química. Se han iniciado estudios experimentales en la República Checa, México, Guinea y Zambia.

23. Por último, se ha firmado un memorando de entendimiento con la secretaría del Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación con el fin de formular y poner en práctica, si los recursos lo permiten, de un programa de capacitación en la esfera de la gestión de desechos peligrosos, a partir de 1995.

24. Por lo que respecta al Convenio Marco sobre el Cambio Climático, el UNITAR trabaja actualmente en un programa conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en estrecho contacto con la secretaría del Convenio. Este programa conjunto ofrece oportunidades y retos al Instituto. El programa está por concluir su fase experimental en tres países y a punto de iniciar su segunda fase en otros 15. Tiene dos objetivos: por una parte, la capacitación de la autoridad responsable principal para que comprenda las necesidades derivadas del Convenio y establezca los procesos conducentes a la aplicación de sus disposiciones en el plano nacional y, por otra, el suministro de material de capacitación sustantivo referente al Convenio que sirva de marco a un "equipo nacional" capacitado gracias al programa que tendrá a su cargo una formación de gran alcance dentro del país.

25. Las convenciones internacionales relativas al medio ambiente son de gran importancia y el UNITAR tratará de aumentar los servicios que presta en relación con estos instrumentos mediante sus programas de capacitación. Son múltiples los motivos que explican la participación del UNITAR: en primer lugar, los convenios internacionales relativos al medio ambiente son de gran complejidad debido a sus componentes científicos, económicos, políticos y sociales y, por consiguiente, exigen un enfoque multidisciplinario como el que ha adoptado el UNITAR; en segundo lugar, las secretarías establecidas para prestar servicios a estas convenciones a menudo son pequeñas y su mandato no incluye el fortalecimiento institucional; por último, el UNITAR es un actor neutral en los procesos con frecuencia difíciles que implica la negociación y aplicación de estas convenciones.

Investigación y otras actividades relacionadas con la capacitación

G. Investigación

26. El UNITAR sigue llevando a cabo diversas actividades relacionadas con la investigación que refuerzan la eficacia y capacidad de sus programas de capacitación. Entre estas actividades figuran la organización de conferencias de alto nivel, la solicitud de becas de investigación en competencia con otros organismos y la publicación de folletos y libros.

27. La participación en la investigación práctica es esencial si el UNITAR desea seguir en condiciones óptimas para atender las necesidades de capacitación

de las Naciones Unidas. La experiencia del Instituto ha mostrado que una capacitación eficaz y de alto nivel exige un conocimiento profundo de los temas y una toma de conciencia de las cuestiones importantes por parte de los organizadores. Mediante la organización de conferencias cuidadosamente seleccionadas, la difusión de las actas de las conferencias del UNITAR, la presentación de ponencias en los foros internacionales y la publicación de los resultados de las investigaciones pertinentes, el UNITAR puede contribuir en gran medida a promover su capacidad para difundir más ampliamente la información de interés para el sistema de las Naciones Unidas. Estas actividades son esenciales a fin de obtener fondos para el Instituto, darle mayor publicidad e incrementar el interés de sus programas para la comunidad internacional en general.

28. Entre los ejemplos de actividades de investigación de interés directo para los programas de capacitación del UNITAR cabe señalar los siguientes:

a) Una beca en investigación concedida por la Ford Foundation para un proyecto destinado al estudio de toda la gama de actividades del sistema de las Naciones Unidas relacionadas con la paz y la seguridad, y al examen de cómo podrían las Naciones Unidas mejorar sus prácticas a fin de evitar controversias y solucionarlas. Los resultados de las investigaciones se están incorporando ya en el programa de becas sobre la diplomacia preventiva y el establecimiento de la paz;

b) El proyecto MEDALUS: un proyecto de investigación financiado por la Unión Europea destinado a crear un marco de referencia innovador para evaluar la política de desarrollo en el contexto del desarrollo sostenible. Sobre la base de estas investigaciones, se ha elaborado un programa de capacitación destinado a fortalecer las capacidades nacionales y regionales para el análisis de las políticas estratégicas de desarrollo centrado en mecanismos y técnicas que tienen en cuenta el contexto cultural y social local para evaluar las fuerzas socioeconómicas que impulsan el cambio estructural. La utilización de técnicas sencillas de análisis de riesgos permite dar a la capacitación una base práctica e intuitiva para abordar las complejas tareas de formulación y evaluación de las políticas de desarrollo. Este programa de capacitación se ha aplicado recientemente en el contexto de los programas para la gestión integral de zonas ribereñas del Programa de Mares Regionales del PNUMA.

29. A medida que aumentan las actividades de capacitación e investigación del UNITAR, se invita con frecuencia al personal científico y técnico del Instituto a que presente ponencias en simposios académicos o conferencias intergubernamentales, que a su vez pueden contribuir a mejorar favorablemente la imagen del UNITAR.

H. Contribución a las actividades coordinadas de seguimiento de las conferencias internacionales

30. En años recientes, el UNITAR ha venido elaborando propuestas y tratando de obtener fondos en esta esfera con el fin de: a) establecer un conjunto de programas que ayuden a los países a responder a las recomendaciones de las diferentes cumbres, tanto mediante actividades de seguimiento como de manera prospectiva, en particular sobre cuestiones de población y migración, la

Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (Cumbre de El Cairo de 1994) y sobre ciudades y asentamientos humanos, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II) (Cumbre de Estambul de 1996), y b) promover métodos para prestar asistencia a los países en la aplicación de los distintos capítulos del Programa 21 mediante la elaboración de perfiles nacionales sectoriales y el diseño de un marco global para la presentación de informes a la Comisión de Desarrollo Sostenible. Esta cuestión concreta fue planteada en los debates del UNITAR durante el cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General.

I. Conferencias

31. Pese a sus limitados recursos humanos y financieros, el UNITAR utiliza este formato para sus actividades cuando es posible y necesario. En todos los casos, los resultados de las conferencias se incorporan directamente en las actividades de capacitación. Como ejemplos cabe citar los siguientes.

1. Conferencia del Instituto de Estudios Políticos/UNITAR sobre mantenimiento de la paz

32. Organizada por el Instituto de Estudios Políticos (IEP) de Singapur y el UNITAR, esta conferencia anual reviste la forma de foro para el intercambio de enseñanzas y experiencias en el que se reúnen personas que participan directamente en las operaciones de mantenimiento de la paz, investigadores y académicos, funcionarios de los gobiernos y los departamentos competentes de las Naciones Unidas. Los resultados de estas conferencias adoptan la forma de "recomendaciones" de la conferencia (los resultados de la primera conferencia celebrada en 1994 sobre la Autoridad Provisional de las Naciones Unidas en Camboya (APRONUC) se publicará en forma de libro) y se someten también al Secretario General y al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas. La información resultante de la conferencia se incorpora en el Programa de capacitación en materia de instrucción por correspondencia del UNITAR.

2. AFRICAGIS

33. Organizada con carácter bianual por el programa de capacitación en sistemas de información ambiental del UNITAR y sus asociados (el Observatorio del Sáhara y el Sahel), esta conferencia es la principal actividad del Sistema de Información Geográfica (SIG) en África, ya que en ella se constituyen numerosos grupos sobre diversas cuestiones importantes lo que permite la difusión en gran escala de información sobre los programas e investigaciones llevados a cabo por las instituciones y científicos de África y otras regiones. Los resultados de la conferencia tienen un interés directo para los programas de capacitación del UNITAR en sistemas de información ambiental.

3. Conferencia del UNITAR sobre petróleo crudo pesado y arenas alquitranadas

34. Organizada con carácter trienal por el Centro del UNITAR para Petróleo Crudo Pesado y Arenas Alquitranadas, esta conferencia constituye un acontecimiento importante en esta esfera, puesto que en ella se reúnen más de 400 especialistas y da lugar a la publicación de un importante documento (actas de la conferencia) en cada período de sesiones.

4. Coloquio Corte Internacional de Justicia/UNITAR

35. Este coloquio se celebrará en abril de 1996, con ocasión del cincuentenario de la Corte Internacional de Justicia (CIJ). El coloquio se centrará en las actividades pasadas, presentes y futuras de la Corte y en la forma en que la Corte podría resultar más eficaz para ayudar a los Estados Miembros a solucionar pacíficamente sus controversias. La información del coloquio se incorporará en el Programa de Becas en Derecho Internacional.

J. Publicaciones

1. Libros

36. Como ejemplos de los libros y publicaciones del Instituto cabe señalar los siguientes:

Shabtai Rosenne - La Corte Internacional de Justicia (reimpresión);

The United Nations System at Geneva: Scope and Practices of Multilateral Diplomacy (se está revisando para su reimpresión) y The International Civil Man: An Endangered Species (publicado en 1995) son de gran interés para todas las actividades de capacitación en materia de asuntos internacionales. Actualmente hay en prensa otros dos documentos que son resultado directo de las actividades de capacitación e investigación del UNITAR: United Nations Transitional Authority in Cambodia: Debriefing and Lessons y The United Nations as a Dispute Settlement System: Improving Mechanisms for the Prevention and Resolution of Conflict.

2. Material de capacitación

37. Un elemento clave de las actividades del UNITAR es el diseño y publicación de material de capacitación, lo que contribuye al apoyo y difusión de los resultados de los programas y constituye la base del desarrollo futuro.

Sistemas de información

38. La serie de enseñanza y capacitación del UNITAR titulada "Exploraciones en la tecnología de los sistemas de información geográfica" consiste en un conjunto de manuales destinados a la autoexploración de las técnicas analíticas y las principales esferas de aplicación de la tecnología de sistemas de información para gestores ambientales. Desde 1991 se han distribuido más de 3.500

ejemplares. Esta publicación se vende a las instituciones de los países industrializados y en general se ofrece gratuitamente a los gestores y científicos de los países en desarrollo.

Internet Guide to Africa: Una guía de correo electrónico e Internet que se está preparando a fin de superar las dificultades con que tropiezan los usuarios que desean compartir datos o comunicarse con los miembros de la comunidad científica y técnica de África.

Information Systems Awareness Brochure: Un folleto destinado a sensibilizar acerca de estas técnicas a los particulares y organizaciones que desempeñan papeles clave en proyectos de desarrollo relacionados con el medio ambiente, planificación regional y gestión de los recursos naturales, y a destacar las ventajas técnicas de los sistemas integrados de información ambiental para la creación de instrumentos que permitan adoptar las decisiones.

GIS Software Guide: En colaboración con el Observatorio del Sáhara y el Sahel (OSS) y con la Oficina de las Naciones Unidas para la Región Sudanesa, del PNUD, el UNITAR ha preparado un programa informático SIG destinado a prestar asistencia a los iniciadores de proyectos SIG. Esta guía permitirá a los usuarios seleccionar el programa informático más adecuado a sus necesidades (escala, aplicaciones, etc.), objetivos, equipo y recursos de personal.

39. Es esencial señalar que la dedicación a largo plazo del UNITAR a esta tarea ha permitido establecer contactos y afianzar la credibilidad del Instituto hasta tal punto que se han estado recibiendo importantes donativos de programas informáticos y generosas aportaciones de expertos en capacitación e investigación en sistemas de información (tanto del sector público como privado).

Gestión de productos químicos y desechos

40. Los Documentos de orientación son la base de los programas nacionales en que participan todos los interesados, tanto del sector público como privado, con el fin de fortalecer los aspectos estratégicos de los planes nacionales de gestión de productos químicos. Entre los ejemplos de documentos publicados cabe señalar los siguientes:

Directrices para la aplicación de los estudios piloto UNITAR PRTR

Preparación de un perfil nacional destinado a evaluar la infraestructura nacional para la gestión de los productos químicos - Documento de orientación

41. Los módulos autónomos de capacitación son esenciales para los seminarios regionales y nacionales. Estos módulos ofrecen orientaciones y análisis en profundidad sobre aspectos especializados de la gestión de los productos químicos, por ejemplo sobre la gestión de riesgos. Como ejemplo de estos módulos cabe citar el titulado "Strengthening capabilities in countries to make prior informed consent import decisions".

42. La documentación de referencia ofrece importante información de antecedentes sobre aspectos específicos de los productos químicos. Esta documentación puede utilizarse tanto durante las actividades de capacitación como en la experiencia práctica, como fuente de información general. Entre los documentos de este tipo publicados hasta la fecha cabe señalar los siguientes:

Resource Guide on Training and Technical Assistance Activities of International Organizations Related to the Environmental Sound Management of Chemicals

Country Information Sheets on the Sound Management of Chemicals in Developing Countries

Guide to Scientific Legal and Technical Literature for Chemical Management and Safety

Guide to Databases for Chemical Management and Safety

Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

43. El programa CC:TRAIN Workshop Package contiene seis módulos sobre el alcance mundial del cambio climático y el Convenio. Incluye también módulos sobre los aspectos científicos y el impacto del cambio climático mundial, el Convenio, el apoyo financiero en virtud del Convenio, las metodologías utilizadas para el análisis de los cambios climáticos, y el CC:TRAIN. El programa incluye además un vídeo de 20 minutos sobre los aspectos científicos y el impacto del cambio climático así como una guía sobre la utilización del programa y la organización de cursos prácticos.

44. El programa puede ser utilizado de manera independiente por el personal de proyectos, los miembros de los equipos nacionales y otras personas dentro del país a fin de comunicar información genérica sobre la cuestión del cambio climático y el Convenio Marco sobre el Cambio Climático.

La deuda y la gestión económica y financiera

45. Programa de capacitación - La deuda y la gestión financiera (aspectos legales): El UNITAR ha elaborado un programa de capacitación de fácil uso para la enseñanza a distancia sobre la deuda y la gestión financiera. Su finalidad es ofrecer un programa de capacitación que pueda ser adoptado por las universidades y establecimientos de capacitación de los países de desarrollo como parte del programa de estudios.

46. Programa de cursos prácticos sobre estudios monográficos - Teoría y práctica de la negociación: El UNITAR ha elaborado otro programa autónomo de cursos prácticos titulado "Case study workshop package: negotiation and drafting of loan agreements". Este programa contiene una introducción; muestras de programas de los cursos prácticos; extensas notas de capacitación para educadores/apoyo docente; ejercicios prácticos y de simulación y elementos interactivos; ayudas/material visual/gráficos/transparencias para la enseñanza; documentación de apoyo y materiales de lectura para alumnos e instructores así como material de referencia; folletos para los alumnos; bibliografía de referencias.

47. Serie de documentos: Como medida para la difusión de información, el UNITAR inició una serie de documentos relacionados con cuestiones importantes y pertinentes sobre la deuda y la gestión financiera. Hasta la fecha, se han publicado los siguientes documentos: "Reestructuración de la deuda" (febrero de 1992); "Recomendaciones de los participantes" (marzo de 1992); "Países con una gestión adecuada de la deuda" (enero de 1993); "Negociaciones en relación con la deuda y la gestión financiera" (diciembre de 1994).

II. COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

48. La Junta de Consejeros del UNITAR así como la Segunda Comisión de la Asamblea General han destacado continuamente la necesidad de desarrollar e intensificar la cooperación interinstitucional. Esta cuestión se ha abordado siguiendo dos enfoques diferentes.

A. Reuniones de directores de los institutos de las Naciones Unidas para la capacitación, la investigación y la planificación

49. El UNITAR ha renovado una antigua tradición de celebrar reuniones anuales de directores de institutos del sistema de las Naciones Unidas. Estas reuniones de dos días tienen por objeto concretamente intercambiar opiniones y experiencias sobre determinados temas, como la capacitación en la esfera del desarrollo económico y social. Los participantes en la reunión de 1995 determinaron distintas formas de promover la importancia e influencia de las actividades de capacitación e investigación para afrontar los principales problemas de las relaciones internacionales, así como los obstáculos que todavía deben superarse a ese respecto.

50. Con un espíritu concreto y pragmático, los directores examinaron las posibles formas en que los institutos representados podían aportar una contribución real, en términos de investigación y capacitación, a las principales conferencias internacionales, y prestaron especial atención a los preparativos para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), la "Cumbre sobre las ciudades".

B. Prestación de servicios a los programas y fondos de las Naciones Unidas

51. Las experiencias recientes en la prestación de servicios a organismos de las Naciones Unidas en materia de capacitación e investigación relacionada directamente con la capacitación parecen muy positivas, ya se trate de organismos de ejecución como de aplicación, o de asociados de pleno derecho en los programas de cooperación multilateral/bilateral para el desarrollo. Los principios en que se basa este enfoque son simples. Como instituto de capacitación de las Naciones Unidas, el UNITAR no solicita ningún privilegio especial, sino que más bien pretende que se le tenga en cuenta para programas en esferas en que tiene una experiencia demostrada y unos antecedentes impecables. La contratación del UNITAR podría resultar ventajosa en términos financieros y contribuir también a acumular o aumentar experiencia interna en el seno de la Organización de las Naciones Unidas.

52. Se han tomado iniciativas más sistemáticas y generales de cooperación con los distintos programas y fondos de las Naciones Unidas, por ejemplo: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas, Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios, y Departamento de Asuntos Humanitarios. El actual clima de crisis financiera no es, desde luego, muy favorable, ya que estas organizaciones se enfrentan a su vez con restricciones financieras. No obstante, prosiguen las operaciones y el UNITAR podría ciertamente aportar su contribución a ciertas actividades de los organismos mencionados. Ya se han tomado algunas medidas alentadoras a este respecto.

53. Finalmente, el UNITAR ha realizado actividades para dar seguimiento a las decisiones y resoluciones de algunas de las principales conferencias internacionales, en forma de proyectos de capacitación e investigaciones sobre capacitación. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), la "Cumbre sobre las ciudades" parece ofrecer una buena oportunidad. En efecto, los asentamientos humanos, en particular la megalópolis, forman el microcosmos y el entorno de la mayor parte de las cuestiones humanas que han sido (o que serán) objeto de las conferencias intergubernamentales recientes o futuras: medio ambiente, población, desarrollo social, cuestiones de la mujer, etc. Evidentemente, la coordinación de estas reuniones no es una tarea fácil. Cada conferencia parece producir su propio plan de acción, y la armonización de las diferentes prioridades sectoriales pueden resultar difícil. El UNITAR estará ciertamente en unas condiciones relativamente más favorables para ocuparse de esta cuestión siguiendo un enfoque coordinado, como recomendó insistentemente en su último período de sesiones el Consejo Económico y Social.

III. CUESTIONES ADMINISTRATIVAS Y DE PERSONAL

54. En los dos últimos años, el UNITAR ha superado un período de gran incertidumbre en cuanto a su estabilidad financiera e institucional. Actualmente, el Instituto está en condiciones de reforzar su relevancia intelectual, fortalecer aún más la credibilidad de sus actividades de capacitación y lograr que estas actividades, así como los medios financieros para realizarlas, alcancen una cierta masa crítica.

55. Durante la fase actual de consolidación, merece la pena reafirmar el principio de la autonomía del UNITAR, ya que esta situación particular es la que da al Instituto, de acuerdo con el Reglamento y Estatuto de las Naciones Unidas, la flexibilidad y eficiencia administrativa y operacional necesarias para el desempeño de sus actividades.

56. El nivel de seguridad en el empleo del personal del cuadro orgánico varía de un programa a otro, pero rara vez es superior a un año. La situación es muy similar por lo que respecta al personal de servicios generales. La situación más difícil es la de los internos o consultores en investigación, algunos de los cuales han colaborado con el Instituto durante largo tiempo y que reciben escasas prestaciones. Si bien este entorno de gran fluidez fue inicialmente beneficioso para iniciar diversos programas, a medida que el volumen y

visibilidad de los programas y del propio UNITAR fueron aumentando, ello tuvo un impacto negativo sobre su calidad y cohesión globales.

57. La estabilidad futura del Instituto está directamente vinculada a la calidad y número de funcionarios cuyos sueldos se sufragan con cargo al Fondo General. El UNITAR puede actuar como uno de los suministradores principales y más adecuados de programas de capacitación independientes, destinados a atender necesidades concretas y bien definidas, únicamente si un núcleo mínimo de su personal es sufragado con contribuciones voluntarias no asignadas a fines concretos. Mientras no pueda solicitarse esta financiación con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, habrá que diseñar una estrategia coherente y eficaz de financiación para garantizar una estabilidad y sostenibilidad mínimas. Una base financiera sólida del Instituto consolidaría también los programas actuales y sin duda contribuiría a acelerar su desarrollo, lo que permitiría al UNITAR responder con mayor prontitud a las solicitudes de capacitación, de las cuales sólo puede dar seguimiento en la actualidad a una cuarta parte. En las esferas en que el UNITAR está en situación relativamente más favorable, el fortalecimiento del Fondo General tendría un efecto multiplicador, ya que los funcionarios o gestores de los programas podrían dedicar todo su tiempo a ampliar el alcance y gama de los mismos, mejorando las metodologías y materiales y recaudando fondos para actividades operacionales concretas.

58. Finalmente, a fin de mejorar y ampliar la calidad y el número de los servicios de capacitación ofrecidos a los Estados Miembros, y de acuerdo con las resoluciones de la Asamblea General, la Junta de Consejeros del UNITAR ha decidido que el Instituto abra sin más demora una oficina de enlace en Nueva York.

IV. CONCLUSIONES

59. El mandato del UNITAR es promover la eficiencia de las Naciones Unidas, o responder a necesidades concretas manifestadas por los Estados Miembros, mediante la capacitación y la investigación en las esferas relacionadas con la paz y la seguridad y el desarrollo social y económico. Algunos programas pueden responder a ambas necesidades, otros sólo pueden atender una u otra. Si bien los primeros exigen mayor énfasis y esfuerzo por parte del UNITAR para dar seguimiento a las deliberaciones, debates y procesos en curso dentro del sistema de las Naciones Unidas como tal, los segundos exigen mayor flexibilidad y recursos por parte del Instituto a fin de adaptarse a las necesidades de los distintos países y regiones para abordar problemas determinados. Sin embargo, ambos tipos de programa exigen que el Instituto esté en condiciones de llevar a cabo actividades de capacitación y divulgación de manera sostenida.

60. El presente informe se ha preparado a solicitud de la Junta de Consejeros del UNITAR por dos razones principales. En primer lugar, se consideró necesario hacer un balance general de la situación y de los resultados obtenidos durante la fase de reestructuración. Aunque sin incurrir en déficit financieros, se ha registrado efectivamente un aumento aparente y continuo en la calidad y cantidad de los programas de capacitación ofrecidos. Este resultado se ajusta a la decisión de la Junta de Consejeros del UNITAR de mantener un equilibrio entre las consideraciones administrativas y programáticas. De acuerdo con la nueva

situación, la Junta de Consejeros estará ahora en condiciones de considerar las próximas medidas, comenzando con un período de consolidación es decir cómo puede el UNITAR respetar el espíritu de su mandato original y participar en los debates en curso sobre cooperación multilateral para el desarrollo. El segundo objetivo de este breve informe es informar mejor a los Estados Miembros, así como a los órganos y organismos del sistema de las Naciones Unidas, de los resultados obtenidos durante la fase de reestructuración. El informe debería satisfacer la mayoría de las solicitudes formuladas durante los debates en la Asamblea General en los últimos años, a saber que se mantenga un papel especial para el UNITAR en la esfera de la capacitación y que el Instituto resulte al mismo tiempo más eficaz en función de su costo.
